

Promoción de la justicia y el derecho internacionales



PROGRAMAS

- Prestación de servicios jurídicos a todo el sistema de las Naciones Unidas
- Prestación de servicios jurídicos a los órganos y programas de las Naciones Unidas
- rendición de cuentas
- Custodia, registro y publicación de tratados internacionales
- Derecho del mar y asuntos oceánicos
- Comercio internacional



RECURSOS INDICATIVOS

190 millones de dólares

71 millones en cuotas del presupuesto ordinario, 3 millones en cuotas de mantenimiento de la paz (2018/19), 98 millones en otras cuotas y 18 millones en contribuciones voluntarias

MANDATOS

- Carta de las Naciones Unidas
- Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales (resoluciones 23 (I) y 73/210 de la Asamblea General)
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982) (resoluciones 73/124 y 73/125 de la Asamblea General)
- Asuntos internacionales (resoluciones 57/228)



CONTEXTO

En la Carta de las Naciones Unidas, el mundo se comprometió a crear condiciones bajo las cuales pudieran mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional. Esta promesa sigue siendo la base de las

alcanzar sus objetivos comunes y es parte integrante de todos los aspectos de nuestra labor.

PRINCIPALES RESULTADOS

Se avanzó en la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. En el período de sesiones de 2021 se

Tomé nuevas medidas sobre el establecimiento del Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar, encargado de reunir, consolidar, preservar y analizar las pruebas de los delitos internacionales y las violaciones del derecho internacional más graves cometidos en Myanmar desde 2011. El Mecanismo presentó

